

DECRETO EXENTO N°: 03080

MARIA ELENA,

29 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 27-12-21 de la Sra. CAROL RIVERA CARVAJAL, Funcionaria A Contrata, Grado 11° Asimilado, que solicita compensación de 3 horas diurnas, trabajadas el día 4 y 8 de Noviembre de 2021, por horas de descanso el día 28 de Diciembre de 2021, (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 100 de fecha 29-12-21 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Sra. CAROL RIVERA CARVAJAL, Funcionaria A Contrata, Grado 11° Asimilado, que solicita la compensación de 3 horas diurnas, trabajadas el día 4 y 8 de Noviembre de 2021, por horas de descanso del día 28 de Diciembre de 2021, (Jornada Tarde), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.